ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	**269**	del	2026		
Objeto del contrato: CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y EL INPEC - EPMSC DE PUERTO BERRÍO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, EN CALIDAD DE INDICIADOS, IMPUTADOS, PROCESADOS					
Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS				
Contratista:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PUERTO BERRIO				
Valor del contrato:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000)				
Duración del contrato:	DOS (2) MESES				
Fecha del contrato:	14 DE OCTUBRE DE 2026				

CONSIDERANDO:
Que entre el Municipio de Puerto Berrío y **ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PUERTO BERRIO**, identificado con NIT 811.010.107-4, se celebró el Convenio Interadministrativo N. **269** de 2026 cuyo objeto es: **CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y EL INPEC - EPMSC DE PUERTO BERRÍO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, EN CALIDAD DE INDICIADOS, IMPUTADOS, PROCESADOS.**, por un valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) y un plazo de DOS (2) MESES Que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y Legalización del contrato.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato No. **269** de 2026 cuyo objeto es:" **CONVENIO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y EL INPEC - EPMSC DE PUERTO BERRÍO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CARCELARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, EN CALIDAD DE INDICIADOS, IMPUTADOS, PROCESADOS,"**, el día 14 de octubre de 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 13 de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día 14 de octubre de 2026.

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

GONZALO LIZARAZO JAIMES
Representante Legal - Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Puerto Berrío.